

1.- A grandes rasgos ¿Qué aspectos considera más positivos del llamado "espíritu del 12 de febrero" y cuáles considera más negativos?

Pregunta usted por el espíritu del 12 de febrero y a mí el espíritu me parece bien, sin ninguna reserva. Creo que fué Napoleón quien definió al político como un "mercader de esperanza". Y esto fué lo que hizo el Presidente Arias en su célebre discurso ante las Cortes. Acertó además con lo que en aquel momento -- era más importante y con lo único que podía pretender: Captar un ambiente, sintonizar una música, reducir a palabras un clima mental colectivo. Y lo hizo además con un lenguaje sencillo, normal, sin cifras apabullantes y sin malabarismos conceptuales. Don Carlos Arias dijo simplemente lo que muchos creían y querían oír: -- que las Leyes son marcos consentidos con los que la sociedad li-- bremente se compromete; que la Historia merece respeto pero no -- puede condicionar eternamente el mañana; que una sociedad cambiante presenta requerimientos distintos; que en el ágora del diálogo y de la convivencia deben estar presentes cuantas plurales co---- rrientes de opinión se registran en el seno de la vida española; que la lealtad a los mayores obliga a la innovación y no a la re- petición; que la paz social y la convivencia ciudadana no son conceptos asimilables al de orden público; que la responsabilidad -- comunitaria se divide en cuotas abiertas a los 34 millones de es- pañoles. Todo esto lo considero positivo ^{y lo comparto}. Aunque claro está, ni - los gestos, ni la música, ni el "espíritu" son suficientes -aun-- que son necesarios-para gobernar a los pueblos.

2.- ¿Qué fechas considera "claves" en éste año político, y por qué?

Ha sido un año pródigo en fechas importantes. En lo económico, los doce meses han estado marcados por la preocupación y el pesimismo y sus secuelas se prolongarán al menos al próximo semestre. En lo social ha hecho su aparición el espectro del paro, en proporciones bastante alarmantes. Pero ni en lo económico, ni en lo social, puedo mencionar fechas concretas. Es más fácil hacerlo en lo político. El 3 de enero se constituye el Gobierno; el 12 de febrero, el discurso; en marzo dos semanas de preocupación en torno a la homilía del Sr. Obispo de Bilbao que puso una vez más de relieve la necesidad de encontrar nuevas fórmulas adecuadas a nuestro tiempo para resolver los conflictos entre la Autoridad civil y la eclesiástica; en abril aparecen los síntomas de ataques, de ciertos sectores, a personalidades del Gobierno, ataques de los que más tarde se hará eco la prensa del Movimiento. En julio, la enfermedad del Jefe del Estado y la asunción de funciones por el Príncipe de España, que durante su mandato puso de manifiesto sus condiciones de prudencia y su alto espíritu de servicio. En agosto, rumores y cabildeos, que ocuparon la atención de cierta clase política con la indiferencia del resto del país; al final del mes, la recuperación de poderes por el Generalísimo Franco. En septiembre, declaraciones del Presidente del Gobierno al Director de la Agencia EFE; el 29 de octubre, el cese del Ministro de Información y Turismo y la dimisión del Vicepresidente 2º y Ministro de Hacienda. Por fin el 16 de diciembre el Consejo Nacional aprueba un texto, poco satisfactorio para casi todos los presentes, y que se aprueba por abrumadora mayoría.

3.- ¿Cuáles fueron a su juicio las razones que motivaron el cese de Pío Cabanillas y la consiguiente dimisión de Antonio Barrera de Irimo?

Aquí sí que los árboles no me dejan ver el bosque. En nuestro sistema político, los nombramientos y los ceses corresponden al Jefe del Estado. Es únicamente "su" razón la que determina -- que alguien alcance o pierda la condición de Ministro. Escudriñar en esa razón me parece poco respetuoso y además poco útil. Lo que sí me atrevería es a aventurar los motivos que pudieron tener algunos para favorecer su cese. Pío Cabanillas materializó el espíritu del 12 de febrero a través de una política coherente, sin -- quiebras ni fisuras, comprometido con un programa que se propuso cumplir y cumplió hasta el día de su salida del Gobierno. Abordó el tema turístico con rigor, abrió nuevas perspectivas a la acción cultural remitiendo a las Cortes un importante proyecto de Ley del Libro; conectó con la realidad social a través de una política informativa que ha merecido el aplauso de la inmensa mayoría del país. Lo que no hizo fué plegarse a fáciles rutinas y complacencias, a veces tan rentables; ni se prestó a favorecer a determinados grupos y camarillas que aspiran a la conservación de posiciones y privilegios; ni aisló las noticias conflictivas, como muchos aconsejan, convencidos de que sólo existe lo que se conoce y sólo se conoce lo que conviene. No; Pío Cabanillas nos enseñó a colaboramos con él a asomarnos a la España que existe, sin visiones ni preconcepciones, sin hipocresía y con realismo. Y además con el convencimiento -ya lo dije en otra ocasión- de que nadie debe pretender el monopolio del destino nacional. Estos pueden ser motivos para que algunos propiciaran su marcha. Las "razones" las ignoro.

4.- ¿Qué perspectivas augura a las futuras asociaciones políticas?

En el Pleno del Consejo Nacional, al debatirse el Estatuto, -
tuve ocasión de decir las razones por las que no aprobaba el tex-
to. Advertí entonces que teníamos dos caminos a nuestro alcance:
uno, capaz de movilizar adhesiones y abrir esperanzas; el otro --
suponía cortar ilusiones, ahondar diferencias, romper un propósi-
to y torcer una solución abierta y responsable precisamente en un
momento en que todos somos conscientes de que una etapa histórica
larga, profunda y densa, está llegando a su culminación. A mi jui-
cio se eligió el peor camino. Por estrechez de los cauces, por ex-
cesivo predominio de un respeto sacralizado a formas y comporta-
mientos, me temo que sectores importantes cuantitativa y cualitati-
vamente del pueblo español, no van a encontrar acomodo holgado y -
tolerable en el marco que se ha aprobado y por eso no van a parti-
cipar en él. Otros, que estarían más propicios a entrar, a pesar de
que reconocen las estrechas posibilidades que ofrece, esperan a --
conocer los criterios de aplicación de las normas, para decidirse
a actuar. Esperan sin prisa y con pausa.

5.- ¿Cuáles son sus aspiraciones políticas inmediatas?

Depende de cómo se interpreten los términos de su pregunta. Si se refiere a aspiraciones personales de poder, absolutamente ninguna. Mi última experiencia ha sido demasiado reciente y demasiado intensa para poder tener ningún deseo inmediato que no sea seguir recordando con ilusión los meses de servicio con Pío Cabanillas en el Ministerio de Información y Turismo. Personalmente no tengo más aspiraciones políticas que servir a mi país, desde mi tarea profesional y en funciones políticas de carácter electivo y cuanto más auténtico y representativo, mejor. Aspiro al establecimiento en nuestro país de una democracia pluralista y participativa que, sin traumas ni tensiones, y desde nuestras propias normas constitucionales, permita una convivencia pacífica de todos los españoles.